



CONCEPCIÓN, 18 de noviembre de 2021.

N° 904/VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal N° 201-14-2021 del 18 de noviembre de 2021; Ord N° 4492-21 de fecha 04.11.2021 de la Dirección de Salud Municipal; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El decreto 899 del 07 de diciembre del 2020 que aprueba el presupuesto de salud de la Municipalidad de Concepción para el año 2021; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; los artículos 65 y 79 de la Ley 18.695 relativos al Concejo Municipal, y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal para el año 2021, por la suma de \$4.000.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22		CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04	Materiales de Uso o Consumo	4.000.-
		TOTAL GASTOS	4.000.-
SUBT	ITEM	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22		CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	06	Mantenimiento y Reparaciones	4.000.-
		TOTAL GASTOS	4.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PABLO IBARRA IBARRA
SÉCRETARIO MUNICIPAL

ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

AOV/PII/pii

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Dirección de Salud Municipal
Dirección de Finanzas
Secretaría Municipal
Archivo
AOV/PII/pii
IDDOC 1485875